



“2012, Año del Bicentenario de El Ilustrador Nacional”

ACTA DE ACEPTACIÓN O DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS TÉCNICAS, APERTURA Y REVISIÓN DE PROPUESTAS ECONÓMICAS DE LA INVITACION RESTRINGIDA NÚMERO CED-IR-005-2012 REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA Y MATERIALES Y ÚTILES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS.

Siendo las 11:40 horas del día 06 de diciembre de dos mil doce, se da a conocer a los participantes el nombre de las empresas cuyas propuestas técnicas cumplieron con lo solicitado en las bases de la invitación restringida declarando el desechamiento o aceptación de ésta, por parte del Comité, como resultado del análisis y evaluación de las propuestas técnicas; así mismo para efectuar la apertura de las propuestas económicas de los oferentes cuyas propuestas técnicas fueron aceptadas, bajo el siguiente orden del día:

1. Declaratoria de aceptación o desechamiento de las propuestas técnicas.
2. Apertura de propuestas económicas.
3. Análisis y evaluación de las propuestas económicas.
4. Elaboración y emisión del dictamen.
5. Emisión y comunicación del fallo.

En desahogo del primer punto del orden del día, el Secretario Ejecutivo, en voz alta pronunció el nombre o razón social de los participantes cuyas propuestas técnicas fueron aceptadas, en virtud de haber cumplido con los documentos y requisitos solicitados en las bases, siendo estas:

- SERVICIOS Y ABASTECIMIENTOS COMERCIALES, S.A. DE C.V.
- IMPULSORA MEXIQUENSE ADDA´S, S.A. DE C.V.

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
CONSEJO ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DEL ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



“2012, Año del Bicentenario de El Ilustrador Nacional”

Resaltando que la partida 50 cotizada por la empresa **IMPULSORA MEXIQUENSE ADDA´S, S.A. DE C.V.**, no será considerada en razón de omitir describirla detalladamente como se establece en el ANEXO UNO.

A continuación, en desahogo del siguiente punto del orden del día, el Secretario Ejecutivo, en voz alta, pronunció el nombre o razón social de los participantes cuyas propuestas económicas se procedieron abrir por parte del Comité.

- **SERVICIOS Y ABASTECIMIENTOS COMERCIALES, S.A. DE C.V.**
- **IMPULSORA MEXIQUENSE ADDA´S, S.A. DE C.V.**

En desahogo del siguiente punto del orden del día, el Secretario Ejecutivo y los demás integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios presentes, revisaron en presencia de los participantes, las propuestas económicas de los oferentes cuya propuestas técnicas fueron aceptadas por este Comité, verificando que las mismas cuentan con los requisitos solicitados en las bases.

En seguida; en desahogo del cuarto punto del orden del día; el Secretario Ejecutivo, comunicó a los participantes los montos de las propuestas:

La empresa **SERVICIOS Y ABASTECIMIENTOS COMERCIALES, S.A. DE C.V.** representada por **GEORGINA MANZANILLA VILCHIS** presenta un total de 5 fojas y cheque de caja, cotizando la partida única por un monto total neto de \$299,191.78 (DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CIENTO NOVENTA Y UN PESOS 78/100 M.N.) incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

La empresa **IMPULSORA MEXIQUENSE ADDA´S, S.A. DE C.V.** representada por **URBANO ALCALDE SOBERANES** presenta un total de 5 fojas y cheque de caja, cotizando la partida única por un monto total neto de \$295,531.75 (DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS TREINTA Y UN PESOS 75/100 M.N.) incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

No obstante que, de la documentación presentada que se solicita en la invitación correspondiente, será el Comité de Adquisiciones y Servicios el que, en su caso

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
CONSEJO ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DEL ESTADO DE MÉXICO



“2012, Año del Bicentenario de El Ilustrador Nacional”

después de que realice el análisis y evaluación de las propuestas, determine formalmente la aceptación o el desechamiento de las mismas.

El Comité de Adquisiciones y Servicios, en cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 13.28, fracción I, 13.41, fracción II, 13.42, 13.43 y 13.44 del Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México y 91 de su Reglamento, proseguirá enseguida a realizar el análisis y evaluación de las ofertas económicas, por lo que se les informa a los participantes que el resultado de esta etapa se les comunicará el día 06 de diciembre del presente año a las 14:30 horas, en esta misma sala a través del fallo.

NORMA ANGÉLICA SAUCEDO VILLALPANDO
PRESIDENTE

VERÓNICA CARRASCO ARELLANO
REPRESENTANTE DEL ÁREA FINANCIERA
Y VOCAL

EDUARDO BENHUMEA NUÑO
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL AREA
USUARIA

L.A.E. ANA CRISTINA ARAUJO ENRÍQUEZ
CONTRALOR INTERNO Y VOCAL

LIC. EMILIO NOVOA ALCÁNTARA
REPRESENTANTE DEL ÁREA JURÍDICA

MELQUIADES ESCOBEDO BERMÚDEZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
CONSEJO ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DEL ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE



CEDIPIEM

“2012, Año del Bicentenario de El Ilustrador Nacional”

NOMBRE DE EMPRESA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
SERVICIOS Y ABASTECIMIENTOS COMERCIALES, S.A. DE C.V.	GEORGINA MANZANILLA VILCHIS	
IMPULSORA MEXIQUENSE ADDA'S, S.A. DE C.V.	URBANO ALCALDE SOBERANES	

ESTA HOJA POR SU PROPIA Y ESPECIAL NATURALEZA FORMA PARTE INTEGRANTE DEL EXPEDIENTE DE LA INVITACION RESTRINGIDA CED-IR-005-2012, LA ADQUISICION DE MATERIALES Y UTILES DE OFICINA Y MATERIALES Y UTILES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMATICOS.



SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
CONSEJO ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DEL ESTADO DE MÉXICO